

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 2 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS (PALIATIVOS PEDIÁTRICOS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 20 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Psicología Clínica en el Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas (Paliativos Pediátricos), mediante nombramiento estatutario interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación definitiva** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la entrevista de los candidatos presentados.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
GALLARDO GÓMEZ, SARA	38,66	25	63,66

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de nombramiento de carácter interino para el desempeño de una plaza de F.E. Psicología Clínica en el Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas (Paliativos Pediátricos), en este Hospital a la siguiente aspirante:

D^a SARA GALLARDO GÓMEZ Provisto DNI: *8990****

Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 329/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 2 de octubre de 2026
EI DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: ZARCO RODRIGUEZ JULIO VICENTE
Fecha: 2026.10.02 10:42

Fdo.: Julio Vicente Zarco Rodríguez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277527455485409110884**